



En Palmas de Gran Canaria a 25 de Julio de 2022

Estimad@s compañer@s, desde la Asociación Radiológica de Técnicos en Canarias (ARTCA), queremos expresar nuestra más absoluta disconformidad con la noticia que ha salido a la luz estos días, donde representantes del gremio de enfermería, se han pronunciado de forma vehemente acerca de la posibilidad de que el colectivo de Técnicos Sanitarios, en nuestro caso el de radiología y radioterapia, no puedan estar en disposición de conseguir el Grado Universitario.

Es de todos sabidos, que la enfermería abarca muchísimos ámbitos importantes dentro de la asistencia al paciente, por las cuales son un gremio respetado por todos, ya que desempeñan una labor fundamental en cuanto al trato directo y administración de medicamentos bajo supervisión facultativa a los usuarios.

En cuanto a la posibilidad de la creación del Grado Universitario, es algo que no está supeditado a su criterio, sino al de los Ministerios correspondientes y Universidades, con los cuales ya estos temas están más que zanjados.

La posibilidad real de la Creación de un grado en nuestro caso de Imagen Médica y Radioterapia es un hecho no solo factible sino que está en plena elaboración, independientemente de aquellas categorías profesionales que no lo deseen por miedo a perder lo que desde hace mucho tiempo tenían sin derecho legal.

Desde ARTCA, queremos en primer lugar tranquilizar a nuestros asociados, al resto de Técnicos superiores en imagen para el diagnóstico, a Técnicos de Medicina Nuclear, Radioterapia y Dosimetría y decirles que, ninguna de nuestras acciones corre peligro de ser denegada, ya que se han seguido todos los pasos tanto legales como políticos y económicos, donde hemos garantizado una equidad tal que no cabe lugar a duda alguna.

Al resto de compañeros Técnicos Superiores de las otras 9 categorías decirles también que no se dejen amedrentar, que reclamen sus derechos y que siempre ARTCA tiene los brazos abiertos para dar asesoría a quienes lo deseen en otras categorías que quieran conseguir esto que estamos a punto de conseguir nosotros. La creación de este grado, no es una pelea para ver quienes podemos conseguirlo antes, eso da igual, lo importante es conseguirlo para así abrir las puertas a que otros puedan también reclamar en base legal sus derechos a estar en una categoría profesional acorde con sus conocimientos y sus responsabilidades.

Condenamos desde aquí, este tipo de acciones por parte de cualquiera que quiera ponerse en nuestro camino para tratar de conseguir la excelencia en nuestra maravillosa profesión. Sin más y uniendo esfuerzos con el resto de asociaciones, sindicatos de Técnicos superiores y colegios profesionales de Técnicos superiores, trataremos de callar las bocas que están queriendo mediante el miedo y el quebrantamiento de nuestro orgullo profesional hacer ver a la opinión pública que no somos importantes.

Como siempre decimos en ARTCA, somos un colectivo de profesionales especializados y como tales trabajamos. Aún sabiendo que existen casos innumerables de intrusismo profesional, que debemos denunciar como primer paso para que estas personas que piensan que los servicios que conllevan la utilización de aparatos con radiaciones ionizantes como otros que no usen, deben ser operados por un técnico superior en imagen y no por un enfermero ya que no dispone de la titulación legal para ello.

Simplemente, defendamos nuestros derechos, no tengamos miedo a denunciar hechos probables que nos perjudiquen.

La ley está de nuestro lado y no debemos temer ninguna represalia.

Un saludo a todos y desde ARTCA gritar .... Buen trabajo compañer@s!!!!

**#ARTCAPORELGRADO**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE ARTCA**